



VISTO:

Que, por expte. 20072/17, la Mgter. María Cristina Castillo solicita autorización para la realización de un taller destinado a Profesores de cuarto año de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo actualizar conocimientos sobre higiene y bioseguridad, además, permitir al equipo docente elaborar los protocolos propios de cada área;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el taller que contará con cuatro encuentros de dos horas y media de 12 a 14:30 de la siguiente manera:

- Primer encuentro: 16 al 18 de mayo
- Segundo encuentro: 13 al 15 de junio
- Tercer encuentro: 27 al 29 de junio
- Cuarto Encuentro: 8 al 10 de agosto

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CUATRO DIAS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 178

/et